

FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 13 de Mayo de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 13 de Mayo de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **10 de mayo de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 03.05.16.
2. Se estimaron varias solicitudes de Fraccionamiento de Pagos del mes de Abril de 2016.
3. Se dio cuenta del Informe trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva 1º trimestre 2016
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 148.306,81 euros.
5. Se acordó declarar desierto el procedimiento abierto convocado para la contratación del "Servicio de instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos sólidos en edificios municipales" por no haberse presentado ninguna proposición.
6. Se resolvió una solicitud de Mercado de Abastos.
7. Se concedieron dos Licencias de Obras Mayores, de Obra para ampliación y cambio de uso de vivienda-cueva a almacén en C/ San Isidro, 15 a D^a. Teresa Alarcón Garro y de Obra para reforma y ampliación de vivienda en C/Virgen de la Salud, 80 a D. Miguel Penalva Aznar.
8. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de los cursos de verano, 2016, por importe de 2.500 €. (impuestos incluidos).
9. Se acordó solicitar una subvención al Patronato Provincial de Turismo para financiar los gastos de alojamiento y desplazamiento de los técnicos municipales a FITUR 2016, por importe de 560 €.
10. Se acordó aprobar el Acuerdo de colaboración para la realización de Prácticas Formativas No Laborales con el centro educativo GESFOR Coop. Val. de Elche y autorizar la realización de prácticas formativas no laborales a dos alumnos del Centro GESFOR Coop. Val. de Elche.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Crevillente Deportivo, anualidad 2016, para la difusión del deporte de la localidad y se aprobó la concesión de subvención, por importe máximo de 62.000 euros.
 - 11.2. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con el IES Canónigo Manchón para la realización del X Concurso de Proyectos Empresariales, por importe de 1.600 €.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

